



**Resolución de concesión de becas Erasmus + para movilidad de profesorado con fines docentes, curso 2019/20.**

Resolución de 6 de febrero de 2020 de concesión de becas del Programa Erasmus+ (Acción KA103) - Movilidad de profesorado con fines docentes "STA" "Staff Mobility for Teaching Assignment" - Curso 2019/2020.

Con fecha 4 de noviembre de 2019 se publicó la Convocatoria de becas Erasmus+ de movilidad de personal docente con fines de docencia (STA) para el curso 2019/2020.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes y el de subsanación de solicitudes incompletas y de conformidad con los artículos Cuarto, Sexto y Noveno de la Convocatoria, con fecha 20 de enero de 2020 se publicó la relación definitiva de profesorado admitido y excluido en el procedimiento y la propuesta provisional de concesión de becas, dándose un plazo para que se realizaran las alegaciones que se estimaran pertinentes por los interesados.

Transcurrido dicho plazo se adopta la siguiente **RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN**:

**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ERASMUS+ 2019/20 PARA MOVILIDAD DE PERSONAL CON FINES DOCENTES "STA"**  
**"STAFF MOBILITY FOR TEACHING ASSIGNMENT"**

FACULTAD DE CIENCIAS		
Solicitante	Puntuación definitiva	Universidad de destino
Di Pietro Constante, Antonio	0,25	Universidad de Agricultura de Atenas
Moreno Gutiérrez, Juan	0,5	Universidad Isla de la Reunión
Pérez Priego, Manuel Adolfo	0,75	Universidad Técnica de Ostrava
Requena Domenech, Francisco	3,25	Universidad de C.A.y Medicina Veterinaria Cluj Napoca
Rodríguez Ortega, Manuel José	2	Universidad de Greifswald

.../...

Código Seguro de Verificación	UNKJJ3EB6MRF4SJTOJUJQPY6SI	Fecha y Hora	06/02/2020 13:00:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/4



.../...

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
Solicitante	Puntuación definitiva	Universidad de destino
Abad Merino, Silvia	3,5	Universidad de Mármara
Antolí Cabrera, Adoración	0,75	Universidad de Ostrava
Bascón Jiménez, Milagrosa	1	Instituto Politécnico de Beja
Gala Pellicer, Susana	1	Universidad Michel de Montaigne-Bordeaux III
García Fernández, Cristina María	0,5	Instituto Politécnico de Lisboa
Gómez Parra, María Elena	6	Universidad de Lapland
González Alfaya, María Elena	3	Universidad de Foggia <sup>(1)</sup>
Gutiérrez Arenas, María del Pilar	1	Universidad de Ostrava
Huertas Abril, Cristina Aránzazu	6	Universidad de Educación de Salzburgo "Stefan Zweig"
Peragón López, Clara E. Eugenia	1	Universidad de Ljubljana <sup>(1)</sup>
Ramírez García, Antonia	3	Universidad de Ostrava <sup>(1)</sup>

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
Solicitante	Puntuación definitiva	Universidad de destino
Adam Muñoz, María Dolores	0,75	Universidad de Nimes
Albert Márquez, José Jesús	5	Universidad de Évora
Bueno Armijo, Antonio María	3,25	Universidad de Varsovia
García-Moreno García, María de	0,5	Universidad Técnica de Ostrava
Llagas Gelo, Fernando	1	Universidad Agrícola de Eslovaquia en Nitra <sup>(1)</sup>
Magaldi Mendaña, Nuria	5	Universidad de Varsovia
Reifs López, Magdalena	2,5	Universidad de Reggio Calabria <sup>(1)</sup>
Vázquez Gómez, Eva María	1	Universidad de Pisa

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
Solicitante	Puntuación definitiva	Universidad de destino
Álvarez Madueño, Manuela	1	Universidad París Sorbonne <sup>(1)</sup>
Blanco Carrión, Olga	2	Universidad de Lisboa <sup>(1)</sup>
Castellano Martínez, José María	1	Jihoceská Univerzita v Ceskych Budejovicich <sup>(1)</sup>
Galeandro, Bárbara	1	Universidad de Ljubljana
García Aguilar, Ignacio	1	Universidad de Bucarest
Garosi, Linda	3	Universidad de Gante
Jiménez Navarro, Eva Lucía	2	Universidad Loránd Eötvös <sup>(1)</sup>
Marangon Bacciolo, Giorgia	1,5	Universidad de Bari <sup>(1)</sup>
Morilla García, Cristina	2,25	SSML Di Mantova
Muñoz Muñoz, José Manuel	0,75	Universidad de Bari
Pérez Jáuregui, María Jesús	2,5	Universidad Loránd Eötvös
Policastro Ponce, Gisella	2,5	ISIT. Institute Manager Communication et Cultures
Torralbo Caballero, Juan de Dios	2	Universidad Clermont Auvergne

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA		
Solicitante	Puntuación definitiva	Universidad de destino
Gámez Fernández, Cristina	2	Universidad de Roma "Tor Vergata"
Romero Salguero, José Raúl	6	Howest, University College West Flanders
Ruiz Bustos, Rocío	2,25	Universidad de Bolonia

.../...

Código Seguro de Verificación	UNKJJ3EB6MRF4SJT0JUJQPY6SI	Fecha y Hora	06/02/2020 13:00:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/4



.../...

FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA		
Solicitante	Puntuación definitiva	Universidad de destino
Hidalgo Lopezosa, Pedro <sup>(2)(3)</sup>	0,5	Escuela Superior de Enfermería de Oporto <sup>(1)</sup>
Jaén Moreno, María José	0,75	Universidad de Catanzaro "Magna Grecia"
López Soto, Pablo Jesús	1,25	Universidad de Roma "La Sapienza"
Ranchal Sánchez, Antonio	1,5	Universidad de Medicina y Farmacia ""Iuliu Hatieganu"

FACULTAD DE VETERINARIA		
Solicitante	Puntuación definitiva	Universidad de destino
Buffoni Perazzo, Leandro	5,5	Universidad de Messina
Cano Terriza, David	2,75	Universidad de C. A. y Medicina Veterinaria Cluj
Dorado Martín, Manuel J.	1,5	Universidad de Bolonia
García Bocanegra, Ignacio A.	4	Ecole Nationale Veterinaire, A.et de L'alimentation
Hidalgo Prieto, Manuel	6,5	Universidad de Bolonia
Menor Campos, David J.	4,2	Universidad de Perugia
Moreno Millán, Miguel	2	Universidad de Agricultura de Cracovia <sup>(1)</sup>
Rodríguez Gómez, Irene	2,35	Universidad de Medicina Veterinaria de Hannover

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES		
Solicitante	Puntuación definitiva	Universidad de destino
Garrido Jurado, Inmaculada	1,5	Universidad de Lublin

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO		
Solicitante	Puntuación definitiva	Universidad de destino
No hay solicitantes admitidos para este Centro		

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ		
Solicitante	Puntuación definitiva	Universidad de destino
No hay solicitantes admitidos para este Centro		

- (1) Asignación de plaza en aplicación del artículo 9.2 de la Convocatoria  
 (2) Alegación resuelta favorablemente  
 (3) Subsana causa de exclusión

Conforme a lo establecido en la Base Novena de las Bases Regulatoras para la concesión de Becas Erasmus+ con fines docentes (BOUCO:2017/00252 de 6 de abril de 2017), el personal seleccionado que haya resultado adjudicatario de una beca dispone **hasta el 20 de febrero de 2020** para presentar su documento de **Aceptación** en el se presentarán, preferentemente, por la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>), por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o de manera presencial en el cualquier registro oficial de la Universidad de Córdoba.

**La no aceptación en el periodo establecido conllevará la pérdida de cualquier derecho sobre esta convocatoria, pero no supondrá penalización para la participación en las convocatorias de**

Código Seguro de Verificación	UNKJJ3EB6MRF4SJT0JUJQPY6SI	Fecha y Hora	06/02/2020 13:00:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	3/4



movilidad para profesorado que la Universidad de Córdoba convoque en el curso académico 2020-2021.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Rector, preferentemente, por la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>), por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o de manera presencial en el cualquier registro oficial de la Universidad de Córdoba. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

ALFONSO ZAMORANO AGUILAR

Vicerrector de Estudiantes y Programas de Movilidad

(P.D. BOJA 16 de julio 2018, nº 136 pág. 32)

Código Seguro de Verificación	UNKJJ3EB6MRF4SJTOJUJQPY6SI	Fecha y Hora	06/02/2020 13:00:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	4/4

